## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 9 - Martes, 15 de enero de 2019

página 308

# 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 21 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla. (PP. 3187/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### ANEXO

Expediente: AAU/SE/270/18/N.

Actividad: Transformación de cultivos herbáceos a leñosos.

Titular: Juan Prieto Martín.

Emplazamiento: Parcela 37, polígono 14, en paraje Molino del Lobo.

Municipio: Osuna (Sevilla).

Sevilla, 21 de noviembre de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.

